

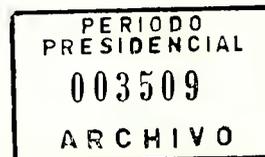
Arduos
Comisión Vec. Energía

Santiago, 21 de junio de 1991

CARTA RESERVADA

43-2-8

Señor
Edgardo Boeninger
Ministro Secretario General
de la Presidencia



Estimado Edgardo:

Jaime Tohá me dijo anteayer que requerías una opinión y una proposición más acerca del documento que entregaste en la reciente sesión del Consejo (lunes 17 de junio).

Mi opinión ya la conoces y creo que no tiene sentido presentarte una proposición. No sólo porque esta situación debe terminar de una vez y porque dicho documento es tu decisión final en conformidad al mandato presidencial; sino que también, y principalmente, porque esta situación se ha hecho insostenible, sobre todo después de las graves y absurdas acusaciones recientemente formuladas por Jaime en mi contra en nuestra última reunión contigo.

En todo caso, y accediendo a la petición de una opinión mía sobre esta materia, te envío adjunto una Minuta en que resumo los antecedentes y mi posición, considerando que puede serte de utilidad tenerla por escrito.

Debes comprender que no puedo aceptar una modificación de estructura en la Comisión que limite las atribuciones que he tenido durante 15 meses, ante las diferencias cada vez más importantes que se están produciendo con Jaime desde fines del año pasado y después de tan graves e injustas acusaciones.

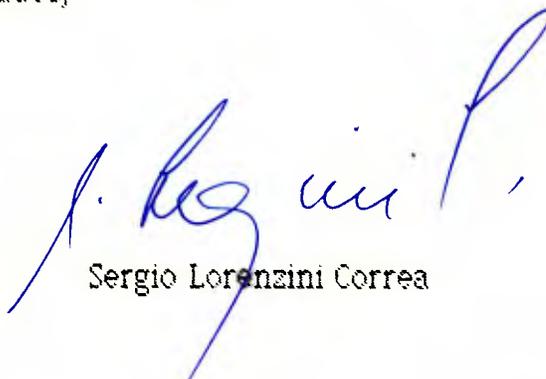
Los conflictos entre Ministerios e Instituciones no son graves y, aún, pueden ser positivos si se tiene serenidad. Sin embargo, un conflicto que se torna permanente al interior de una institución, incluso con descalificaciones, es desgastador, paralizante e incompatible con la implementación de políticas estables.

En síntesis, creo que hay situaciones que no tienen remedio y que las soluciones de parche tienden a agravarlas. Sólo cabe el alejamiento de uno de los actores: naturalmente yo.

Por lo tanto, mi renuncia, que presentaré la próxima semana, en los términos que tú me indiques, es la única solución adecuada para este conflicto. Te agradeceré que ella sea aceptada rápidamente, sin perjuicio de que estoy llano a quedarme algunas semanas si así me fuera solicitado.

Me voy tranquilo y sin resquemores. Creo haber entregado un aporte valioso en el ejercicio de mi cargo y siempre estaré dispuesto a colaborar, desde fuera, con este Gobierno.

Cordiales saludos,



Sergio Lorenzini Correa

incluso: Minuta

c.c.: Sr. Presidente de la República

Modificación de la estructura interna de la Comisión Nacional
de Energía

Comentarios sobre los hechos que culminaron en esta medida.

MINUTA (21/06/91)

SERGIO LORENZINI CORREA

- 1.- En el informe entregado al Consejo del 17/06/91 sobre la modificación de la estructura interna de la Comisión, se indica que "la Comisión Nacional de Energía ha sido definida por el actual Gobierno como un Ministerio de Energía conducido por el Ministro-Presidente de la Comisión con el mismo status y atribuciones similares a la de cualquier otro Ministro de Estado". Para que esa frase no induzca a error, conviene que exponga lo siguiente:
 - a) El cargo de Secretario Ejecutivo me fue ofrecido por el Presidente de la República considerando, de acuerdo con la ley, su dependencia del Consejo de la Comisión y no de su Presidente.
 - b) Previo a asumir el cargo y después de unas tres o cuatro discusiones con Jaime Tohá, coincidimos en mantener la actual estructura de la Comisión, decisión que fue informada por Jaime al Consejo (Consta en Acta de la Sesión del 19/05/90) y al Presidente de la República, en mi presencia, a mediados de ese año.
 - c) Solo a fines de 1990 (Noviembre o Diciembre) y después de más de 7 meses de excelentes relaciones con Jaime, ellas empezaron a complicarse y él me planteó su decisión de obtener que se le permitiera actuar al interior de la Comisión como el resto de los Ministros en sus respectivos Ministerios, situación a la que me he resistido. En cambio, le he planteado que lo considero representante del Consejo entre sesión y sesión, lo que no encontró suficiente.

- 2.- Diversas situaciones, al comienzo en relación con las inversiones de las empresas del Estado en el sector energía, han inducido a algunos (o a muchos) a crear una imagen conflictiva sobre mi actuación.
- 3.- Sin embargo, los conflictos con Jaime sólo comenzaron a fines del año pasado. Ellos se debieron a sus crecientes dudas sobre la acción privada en el sector energía y sobre la capacidad del Estado para encauzarla y controlarla. Un punto saliente de nuestras discusiones fué su propuesta de plantear un "Debate Nacional" sobre la política energética en el largo plazo, con motivo del pedido del Presidente (después de su exposición en un consejo de Gabinete) de exponer sus planteamientos en el Congreso en Abril o Mayo pasados. Es de notar que la idea de Jaime de este "Debate Nacional" lo llevó a postergar su presentación, ya no al Congreso sino al país, para septiembre de este año. La discusión se produjo porque en mi opinión el gobierno debería tener una actitud de liderazgo y explicitar su estrategia (lo que requería primero un análisis interno más detallado) sin perjuicio de abrirse a las ideas enriquecedoras que pudiera posteriormente recibir.

Además Jaime , empezó a sostener conversaciones con las empresas privadas interesadas en la importación del gas Argentino para inducir las a aceptar la participación de ENAP en el proyecto, más allá de lo acordado en el Consejo de la Comisión.

Esas dudas y planteamientos de Jaime ponen en peligro la necesaria estabilidad en un sector tan importante como lo es el energético, y tienden a extenderse a otros Ministerios, como el de Economía, en donde ha habido intención de reestudiar el sistema tarifario eléctrico. En relación con esta última materia, debí actuar con firmeza para evitar que en el crédito recientemente negociado con el BID se pusiera una cláusula que obligaba el gobierno a contratar un estudio con firmas extranjeras sobre tarificación eléctrica.

En todo caso debo destacar que Jaime ha sido bastante prudente en sus declaraciones públicas.

- 4.- Fue durante las mencionadas discusiones que Jaime empezó a insistir, cada vez con mayor fuerza, en ejercer la dirección de la Comisión.

- 5.- Ultimamente Jaime me ha presionado para que contrate personal socialista de alto nivel en esta Comisión (un segundo mio) y en la Nuclear (el nuevo Director Ejecutivo). Es de notar que yo no he hecho ninguna discriminación política en la contratación del personal.
- 6.- Esta situación hizo crisis cuando, en una reunión de ambos con Edgardo Boeninger hace unos 15 días, Jaime hizo graves acusaciones contra mi, totalmente injustas tal como lo expliqué en esa ocasión. Esas acusaciones fueron del tenor siguiente: que sólo me preocupo de las empresas privadas y no de la labor del Estado ni del control que debe ejercer; que no tengo sensibilidad social; que no se hace planificación energética en la Comisión; que ella no tiene capacidad técnica suficiente; que me asesoro por personal de la Comisión del gobierno anterior; que no me he preocupado del carbón de la VIII Región ni de las medidas a tomar en el caso de que ENDESA no construyere Pangué ni de las consecuencias de la guerra del Golfo; que no le permití exponer, en Mayo, en el Congreso la estrategia energética según lo solicitado por el Presidente; que tomo decisiones sin consultarlo; que no lo mantengo informado; etc.

Todas esas acusaciones las despejé en esa misma ocasión; en especial indiqué que yo no había tomado ninguna decisión que no hubiera sido consultada con él o acordada por el Consejo.

- 7.- La gravedad de la situación producida por esas acusaciones de Jaime Tohá en la ocasión mencionada, me llevaron al convencimiento de que nuestro conflicto se está profundiizando en tal forma que es imposible el diálogo en conjunto, por lo que he decidido renunciar.
- 8.- Creo que es importante para nuestro gobierno demostrar que sus políticas son claras y estables, así como las reglas del juego.
- A mi juicio ello descansa en tres pilares fundamentales:
- a) La posibilidad cierta de que el Estado puede dirigir y controlar la economía sin necesidad de intervenir directamente en los procesos productivos; ello no

significa necesariamente privatizar las actuales empresas estatales, pero exige evitar dar señales que creen dudas sobre el futuro de las empresas ya privatizadas; de otro modo será imposible obtener el desarrollo privado que se desea impulsar. b) El perfeccionamiento de la capacidad del Estado para dirigir y controlar la economía puede y debe efectuarse con prudencia, sin afectar las políticas y reglas del juego. c) La característica fundamental del gobierno debe ser (además de lo indicado en los dos puntos anteriores) su decisión de concentrar sus esfuerzos y recursos, en resolver con eficiencia los problemas sociales.

Es posible que en la defensa de los puntos a) y b), fundamentales para liberar recursos indispensables para las acciones del punto c), y sea demasiado inflexible y no cuente con la simpatía de mucha gente del gobierno ni, aún, de mi propio partido.

- 9.- Creo que lo más eficiente, desde ahora hasta mi retiro, es dedicarme a dejar por escrito las ideas básicas sobre las cuales estamos trabajando en relación con diversos aspectos del sector energía.
- 10- Sólo como comentario que puede servir para el futuro, creo que un importante defecto de la actual estructura de la Comisión (y así lo manifesté años atrás) es que el Presidente del Consejo sea un Ministro sin otras obligaciones, lo que le induce a intervenir en la administración de la Comisión, en paralelo con el Secretario Ejecutivo. La solución lógica sería la de un Vicepresidente (o Presidente) Ejecutivo sin Secretario Ejecutivo; o bien, la que es equivalente, que el Consejo esté formado sólo por Ministros reales, con un Secretario Ejecutivo con o sin rango de Ministro. No creo conveniente crear un Ministerio de Energía.

P. Leguía

Fabrizio, lo
diretto.

SERGIO LORENZINI CORREA

S. Lorenzini